



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA**

**PROCEDIMIENTO AM
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: AM/FP/002/2021-2022**

Índice

1. OBJETO	3
2. DESCRIPCIÓN	3
3. ALCANCE DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA.....	3
4. ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO Y PEDIDOS O CONTRATOS BASADOS EN LOS ACUERDOS MARCO	6
5. PRECIO	6
6. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.....	6
7. GARANTÍAS.....	7
8. PENALIZACIONES.....	7
9. ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.....	7

1. OBJETO.

La Fábrica de Papel de Seguridad de Burgos, perteneciente a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre pretende realizar la selección de uno o más proveedores para el suministro de MATERIAL DE FERRETERÍA, mediante la realización de acuerdos marco para el periodo de UN AÑO a partir de la firma del acuerdo de contratación, pudiendo prorrogarse hasta un máximo de 1 año (1 prórroga)

2. DESCRIPCIÓN.

Durante la duración de los acuerdos marco, la FNMT-RCM realizará contrataciones puntuales, de acuerdo a sus necesidades, basadas en la selección previa realizada y en las condiciones económicas y técnicas ofertadas por los diferentes licitadores. Es objeto del presente contrato el suministro de material de uso común propio de ferretería.

3. ALCANCE DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA.

Los materiales a suministrar serán propios de ferretería, o aquellos de características similares que se consideren más oportunos para el uso al que se destinan. Esta lista tiene solo efecto orientativo, y no significa que la FNMT-RCM tenga que consumir todos los materiales, así como tampoco es exhaustiva, por lo que no se describen todos los materiales a utilizar, dichos materiales se pueden agrupar de forma no exhaustiva en las siguientes familias:

- Material de ferretería
- Todos los materiales y productos a suministrar serán de primera calidad y marca reconocida debiendo cumplir la normativa aplicable UNE, EN, CEI, CE, AENOR, etc., y dispondrán de documentación que lo acredite.
- Los materiales de mayor consumo en esta FNMT-RCM son, básicamente, los que se relacionan a continuación (o materiales equivalentes), siendo las cantidades reflejadas una estimación realizada tomando como base los consumos de años anteriores, sin que el hecho de que se indique suponga compromiso alguno para esta F.N.M.T-RCM para la adquisición de estas cantidades, ni estos materiales, ni excluye la adquisición de otros materiales de uso común en ferretería.

Las cantidades y productos indicados, junto con otros criterios que se detallan en apartados posteriores, servirán exclusivamente de base para la valoración económica de la oferta presentada, pudiendo ofertar precios de materiales equivalentes a los propuestos siempre y cuando se cumplan los requisitos anteriormente indicados.

Ctd.	Un.	Texto breve de material
150	UN	ABRAZADERA INOX SUPER W2 25-27 MM
1	UN	ADHESIVO INST. GOMAS 406 20GR - LOCTITE 40641
1	UN	ALICATE DE CORTE DIAGONAL 140MM - SINEX 72140
1	UN	AMOLADORA METABO W12 -125 QUIK
1	UN	AMOLADORA ANGULAR WE15 -125 QUIK - METABO WE15125Q
1	UN	BOQUILLA BP-100 15-16 MM
1	UN	BOQUILLA HIDRAULICA ENGRASE CUARO GRAPAS
100	UN	BROCA ACERO RAPIDO DE 4 MM
20	UN	BROCA HILTI SDS PLUS DIAM 8 X 110
5	UN	BROCA HILTI TE-C-20/30 DIAM 20 X 250
5	UN	BROCA MANGO CONICO 18 MM
1	UN	CUBIERTA PARA CARRETILLA 3,5X10
1	UN	CUTTER HOJA CORTABLE 18 MM AUTORRECARGABLE. FACOM 844S18PB
300	UN	DISCO CORTE 125X1 A60
500	UN	DISCO CORTE 125X1,6 INOX
200	UN	DISCO CORTE 230 X 2,5 INOX
50	UN	DISCO DE CORTAR HIERRO 178 X 3 MM
300	UN	DISCO DE PULIR 125-22 A60
10	UN	DISCO DESBASTE 180 X 8 MM
500	UN	ELECTRODO BASICO 3,,25 MM
500	UN	ELECTRODO INOX. A151-316 SEO 3,25 MM
500	UN	ELECTRODO INOX. AISI-316 2,5 MM
500	UN	ELECTRODO SEO 2,50 MM
1	JUEGO	ESCOBILLAS - METABO 31604265
1	UD	FIJA ESPARRAGOS 270 250ML - LOCTITE 270250
1	UN	GRILLETE LIRA 6,5 TN(7/8") - BEZABALA ZG165
100	UN	HOJA DE SIERRA DE 12" STARRET
20	UN	HOJA SIERRA MARCA BOIRA NB 2218-A
50	UN	MACHO ROSCAR DCHAS M6-100 MM



50	UN	MACHO ROSCAR DCHAS M8-125 MM
1	UN	MATE ACRYL RAL 9005 NEGRO MTE 400ML(CRC) AR9005
1	JUEGO	LLAVES COMBINADAS 6-22MM 12PZSINE - SINEX SI440.0622
50	UN	PEGAMENTO LOCTITE SUPER GLUE-3 20GR
1000	UN	REMACHES GESIPA DE ALUMINIO DE 5X12MM
1	UN	SELLADOR HIRAUICO /NEUM 542 50 ML - LOCTITE 54250
100	UN	SIERRA DE CINTA 2755X27X0,9 6/10
1	UN	TIJERA GRANDES ESFUERZOS 841 A.9PB - FACOM 841A9PB
1000	UN	TIRAFONDOS HIERRO 4 X 40 CR
20	UN	TORNILLO ACERO CARB EXA 12X100 M-12/1,75
100	UN	TORNILLO ACERO CARBO EXA 12X30 M-12/1,75
75	UN	TORNILLO ACERO CARBO EXA 14X60 M-14/2,00
150	UN	TORNILLO ACERO CARBO EXA 16X60 M-16/2,00
75	UN	TORNILLO ACERO CARBO EXA 16X70 M-16/2,00
50	UN	TORNILLO ACERO INOX.C/EXAGONAL 10 X 35
50	UN	TORNILLO ALLEN ACER-CARB 6X60 M-6/1,00
100	UN	TORNILLO ALLEN ACERO CARBONO M- 8X15
50	UN	TORNILLO ALLEN ACERO CARBONO M- 8X70
500	UN	TORNILLO BARRAQUERO M-6X50
100	UN	TORNILLO INOX.CAB.AVELLANA M.8X25MM
150	UN	TORNILLO INOX.CAB.EXAGONAL M.8X30MM
100	UN	TORNILLO INOX.CAB.EXAGONAL M16X2,00X70MM
100	UN	TORNILLO EXAG ZINC.M-16X70 8.8 - 93316070Z
20	UN	TORNILLO INOX.CAB.EXAGONAL M20X2,50X80MM
100	UN	TORNILLO INOX.CABEZA ALLEN M.6X1,00X25MM
200	UN	TORNILLO INOX.DIN 7991 M-8X16 A-2
70	UN	TORNILLO M12-175X30MM C/ALLEN
100	UN	TUERCA EXAG.ZINC M-4 8,8 - 93404Z
10	M	VARILLA ROSCADA M-12 - INOX
20	M	VARILLA ROS. HIERRO ZINIC M-12 - 97512Z
500	UN	VARILLA SOLDADURA TIG 1,6MM AISI 316L
100	UN	VARILLA TUNGSTENO 2,4 MM 2TH ROJO

A las firmas seleccionadas finalmente para la suscripción del acuerdo marco se les solicitará el catálogo de fabricantes y marcas distribuidas, incluyendo descuentos aplicables y precio de tarifa oficial.

4. ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO Y PEDIDOS O CONTRATOS BASADOS EN LOS ACUERDOS MARCO

La FNMT-RCM no se compromete a la adquisición de ninguna cantidad mínima de materiales, efectuándose esta consulta únicamente con el fin de realizar la selección de proveedores para la suscripción de acuerdos marco durante el periodo de vigencia indicado.

- Una vez seleccionados los proveedores, el suministro de los materiales se realizará según las necesidades de consumos de esta FNMT-RCM, adjudicándose el pedido/contrato específico basado en el acuerdo marco, a aquel proveedor que haya presentado la oferta más económica, siempre y cuando cumpla con el plazo de entrega solicitado (ver condición 6).
- Para aquellos materiales no incluidos en la relación de artículos ofertados, se seleccionará el proveedor valorando diferentes aspectos como: precio, plazo de entrega, línea de distribución del fabricante solicitado (o marca alternativa ofrecida) descuento sobre tarifa y rappel ofrecidos, etc.
- El consumo distribuido entre los proveedores seleccionados se realizará, en cualquier caso, de forma proporcional al puesto obtenido en el ranking de clasificación de empresas con acuerdo marco que se obtenga de la valoración de las diferentes propuestas recibidas.

5. PRECIO

El presupuesto máximo estimado de consumo en materiales de ferretería para el periodo previsto de UN AÑO, con posibilidad de prórroga de otro año, es de 60.000 € (30.000€ + 30.000€) (IVA no incluido).

6. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

El plazo de entrega para cada pedido/contrato basado en el acuerdo marco no podrá exceder de 1 día laborable en caso de material común. La FNMT-RCM valorará junto con el proveedor el plazo de entrega de algún material especial/específico, para poder alargar, puntualmente, este plazo de entrega.

Se valorará la posibilidad de realizar visitas para consultas técnicas "in situ" por parte del proveedor, previa solicitud, en un plazo de 1 día.

El precio ofrecido debe incluir los costes de transporte y seguro hasta las instalaciones de la FNMT-RCM (Incoterm 2018: DDP Burgos)

Dirección de Entrega:

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE MONEDA
Avenida de Costa Rica s/n
09001 BURGOS

El proveedor se comprometerá a suministrar la cantidad que se le solicite, aunque esta sea pequeña por urgencia en la necesidad, sin que se produzca recargo por portes, embalajes ni de otro tipo.

7. GARANTÍAS.

Todos los productos suministrados deben estar garantizados por un periodo de al menos un año desde su entrega a la FNMT-RCM.

8. PENALIZACIONES.

Sera motivo de penalización el incumplimiento de plazos de entrega y/o asistencia, el incumplimiento reiterado en este sentido puede ser motivo de rescisión del contrato a la tercera advertencia por parte del Contratante al Adjudicatario.

Los indicados en el pliego de condiciones particulares.

9. ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para cualquier aclaración sobre el contenido del presente pliego de condiciones deben contactar con:

FNMT-RCM

Departamento de Mantenimiento

Dirección de correo electrónico:

alfredogp@fnmt.es

Burgos a 18 de febrero de 2021



Fdo.- Antonio Olmos Ruiz
Director Fábrica de Papel (FNMT-RCM)



Fdo.- Alfredo Granda Posada
Jefe Ingeniería Mantº-Fca. Papel.